



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023



Fundación Khanimambo

Misión

"Generar la transformación social de niños, jóvenes y adultos que participan del proyecto en Mozambique". Centrados en la educación integral, como eje vertebral desde la infancia, la prevención y acompañamiento de enfermedades, y la búsqueda de soluciones sostenibles ambientales y turísticas, fomentando la innovación y la autosuficiencia.

Origen

La Fundación Khanimambo fue constituida por su actual presidenta, Alexia Vieira. Tras un viaje a Mozambique decidió, junto a dos amigos, fundar Khanimambo, para atender las enormes carencias que detectó desde una visión de colaboración con las comunidades que permitiese generar cambios profundos y sostenibles en la zona Praia de Xai- Xai y Macanwine.

Año de constitución: 2008

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2023)

Khanimambo trabaja para la mejora de la calidad de vida de las familias en la zona de Xai-Xai (Mozambique), a través de 3 proyectos:

- Centro Munti: espacio social integral, que ofrece educación, apoyo emocional, desarrollo de habilidades sociales, y programas de nutrición y salud preventiva.
- Academia Xipfundo: ofrece becas de acceso a la universidad y formación superior, y un programa de mentorías personalizado para cada estudiante; previo, durante y posterior a la etapa formativa.
- Proyecto Humbi: incluye Humbi Farm, una granja ecológica que abastece al Centro Munti, y Humbi Home, un proyecto orgánico de turismo sostenible. Ambos generan oportunidades de formación y empleo.

Beneficiarios	810
Infancia, juventud y familias. Mozambique.	
Socios	832
Voluntarios	0
Empleados	4
Gasto	1.072.880 €



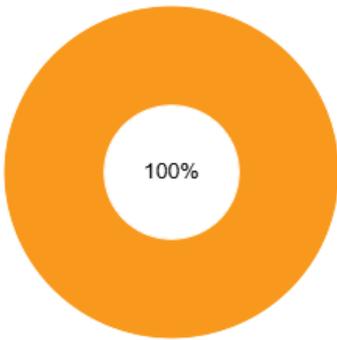
Ámbito geográfico de la actividad



África (100.0 %)

Datos económicos

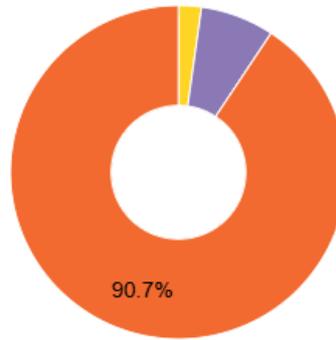
Ingresos 1.188.713 € (2023)



0,0% Financiación pública

100,0% Financiación privada

Gastos 1.072.880 € (2023)



2,2% Administración

7,1% Captación de fondos

90,7% Misión

43,2% Proyecto Humbi de autosostenibilidad

28,1% Educación

9,7% Nutrición

9,7% Salud

Los ingresos proceden principalmente de aportaciones de entidades jurídicas privadas (55,9%), seguidos, de manera excepcional en el 2023, de las donaciones de personas físicas (43,3%), gracias a aportaciones realizadas por particulares para la construcción del proyecto Humbi Home. También se reciben cuotas de apadrinamientos (16,9%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Alexia Vieira Garrido

Director/a: Blanca Reyero Pita

La Presidenta de la Fundación Khanimambo es a su vez directora de la organización en Mozambique. Además, cuenta con una directora en España para la gestión y captación de fondos.

Estructura

Khanimambo envía ayudas monetarias a Fundação Gracias, con las que se cubren los gastos operativos y de contratación del personal local en terreno. En 2023, la Fundação Gracias recibió ayudas monetarias de Khanimambo por importe de 808.041€, de los que 148.085€ se destinaron al gasto de personal local (48 trabajadoras/es en el Centro Munti y 30 en Humbi) y el resto al desarrollo de las actividades, en particular a la construcción del proyecto Humbi Home.

En 2020 constituyó Humbi S.L. para la gestión de Humbi Home, que comienza su actividad en 2025. Hasta entonces, la gestión del proyecto se ha realizado a través de Fundação Gracias. Cuenta con una delegación en Portugal, sin actividad en 2023.

Contacto

Paseo de la Castellana 123 7ºB, 28046, Madrid

638 964 005

<http://www.fundacionkhanimambo.org>

info@khanimambo.org



NIF: G85436558

Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 28-1514

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Khanimambo en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

👉 Bizum: 33395

Fundación Fundación Khanimambo - Fundación Khanimambo ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Khanimambo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Generar la transformación social de niños, jóvenes y adultos que participan del proyecto en Mozambique".
Centrados en la educación integral, como eje vertebral desde la infancia, la prevención y acompañamiento de enfermedades, y la búsqueda de soluciones sostenibles ambientales y turísticas, fomentando la innovación y la autosuficiencia".

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "la Fundación tiene como fines de interés general cualquier ayuda humanitaria a niños, jóvenes y adultos, principalmente en países en vías de desarrollo, en especial, en Mozambique, incluyendo la asistencia y atención alimentaria, educativa, sanitaria, becas de estudios de formación técnica y superior, y la producción agrícola y artesanal.

Asimismo, la Fundación tiene como fines:

Crear impulsar y participar en proyectos de turismo sostenible, entendiendo por tal aquel que contribuye a la conservación y protección de los recursos naturales y culturales, fomenta la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, y se desarrolla de manera responsable con el entorno y conforme a los principios reconocidos por la Organización Mundial del Turismo y la legislación vigente.

Desarrollar, tanto ella misma, como estableciendo alianzas y colaboraciones con entidades vinculadas, públicas y privadas, nacionales e internacionales, iniciativas formativas, de empleo, cooperación y dinamización económica que favorezcan la integración social y laboral, el crecimiento personal y la sostenibilidad territorial, incluyendo expresamente proyectos de turismo sostenible como herramienta para el desarrollo económico, social y ambiental, en coherencia con los objetivos de la Fundación y directamente relacionados con sus fines fundacionales".

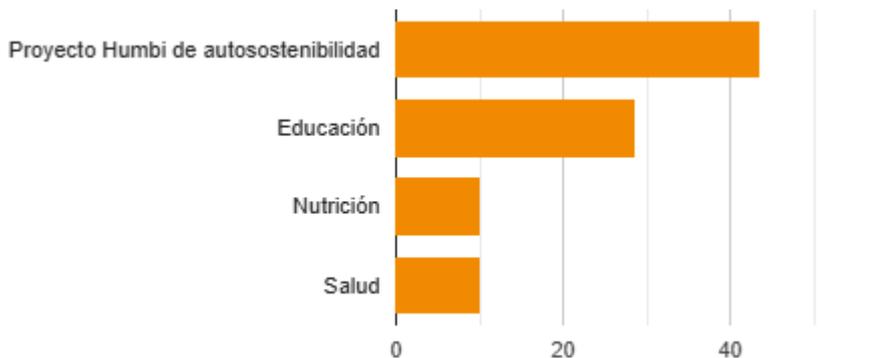
El artículo 1 de los Estatutos establece que "la Fundación desarrollará principalmente sus actividades en diversos

países africanos en vías de desarrollo, en especial, en Mozambique. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación podrá, cuando así lo decida el Patronato, desarrollar sus actividades en otros territorios, tanto dentro como fuera del continente africano".

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2023)



La Fundación trabaja en la zona de Xai-Xai (Mozambique), desde el Centro Munti, donde durante 2023 se atendieron a 334 niños y niñas, y 214 familias. Este centro desarrolla simultáneamente los programas de nutrición, educación (incluida la academia Xipfundo con becas de formación superior) y salud. Además, apoya a las familias de los y las menores que acuden al Centro Munti a través de formaciones, ayudas económicas para emprender y espacios de convivencia.

Por último, desde 2020 la entidad desarrolla el Proyecto Humbi de autosostenibilidad, que incluye: Humbi Farm, una granja ecológica que abastece un elevado porcentaje del consumo del Centro Munti; Humbi Home, cuya construcción ha continuado durante 2023, y consiste en un proyecto de turismo sostenible cuya finalidad es lograr la sostenibilidad económica de los proyectos.

Además, la entidad cuenta con una sede en Madrid que realiza la captación de fondos para Mozambique.

Proyecto Humbi de autosostenibilidad

43.2% del gasto total

El Proyecto Humbi es un programa desarrollado en base a las necesidades y oportunidades del terreno (cedido por el gobierno por un plazo de 5 años) centrado en el sector agrícola y la producción artesanal. Este proyecto se divide en: Humbi Farm (producción agrícola y pecuaria), Humbi Arts (talleres funcionales), Humbi Home (alojamiento turístico) y Humbi Shop (venta del excedente de producción agrícola y productos artesanos).

Puesto en marcha en 2020, el Proyecto Humbi Farm es una granja ecológica de 15 hectáreas que pretende autoabastecer al Centro Munti mientras genera oportunidades de formación, empleo y crecimiento social. Actualmente, el espacio cuenta con zonas de agricultura y ganadería. Los beneficiarios de este proyecto son los alumnos del Centro Munti y sus familias. En 2023 contó con 30 trabajadores.

Además, durante 2023 la Fundación continuó con la construcción de Humbi Home (37,4% del gasto total en 2023), un alojamiento turístico cuyos beneficios se destinarán a las actividades llevadas a cabo desde la Fundación, y cuya construcción finalizó en 2024, año en el que comienza a funcionar. Para su realización, se ha constituido una entidad con personalidad jurídica en Mozambique, cuya gestión está centralizada en Fundación Khanimambo.

Educación

28.1% del gasto total

Beneficiarios: 747

Khanimambo realiza distintos proyectos orientados a garantizar el acceso a la educación y la escolarización de la población con menos recursos de la zona.

Por una parte, el Programa de Educación no formal de Khanimambo se estructura en torno al Ciclo K que consta de tres etapas: el K1 la guardería, el K2 primaria y el K3 la secundaria. Estas etapas tienen como objetivo potenciar habilidades y competencias que ayudan al desarrollo cognitivo en cada franja de edad, muy necesario para garantizar buenos resultados en cada fase del ciclo escolar:

-Swivanana (educación infantil para niños y niñas de 2 a 5 años, etapa K1): esta escuela ofrece lecciones de portugués, hábitos sociales y de higiene, cultura general, etc. En 2023 se atendieron en este proyecto a un total de 51 niños y niñas.

-La Escolinha (educación primaria y educación secundaria de 6 a 17 años, etapas K2 y K3): el objetivo es complementar la educación que los niños y niñas reciben en el colegio a través de clases de refuerzo y dar una educación básica a aquellos que nunca la han tenido. Durante 2023 se atendieron a 149 niños y niñas en etapa educativa primaria, y a 134 estudiantes de la etapa secundaria.

La Fundación cuenta también con la Academia Xipfundo, que nace de un sistema de becas con el que se cubren los gastos de matrícula, comida, vivienda y transporte de aquellos jóvenes mayores de 17 años que quieren continuar con su educación, y optan por realizar formación profesional o universitaria. Estas becas se han ampliado con el curso pre-Xipfundo, en el que se prepara a los alumnos en 9 asignaturas: expresión oral y escrita, informática, gestión financiera y gestión del tiempo, literatura universal, ética y ciudadanía, metodología de investigación científica, y gestión emocional. Tras 10 meses intensivos, el curso finaliza con la defensa de su candidatura para ser becados, y presentan su acción solidaria en la comunidad donde viven, acompañados de su familia. También se incluye una etapa de apoyo posterior a la realización de sus estudios, en la que se da acceso a los becados a estudios de postgrado y especialización, y preparación para el mundo laboral. En 2023, 4 jóvenes superaron con éxito el curso pre-Xipfundo, 6 jóvenes comenzaron la nueva promoción del curso y 27 se beneficiaron de este sistema de becas.

También se ofrece formación para adultos a través del programa Masungulo, diseñado específicamente para la mejora de la gestión parental, personal y profesional de adultos, en el que participaron 350 adultos en 2023. El tipo de formación que se ofrece depende del objetivo del beneficiario. Además, de manera transversal, la organización apoya a las familias de los niños y niñas que acuden al Centro Munti. Por ejemplo cuenta con un proyecto de microfinanzas, que consiste en un fondo al que los participantes de Khanimambo aportan y que la Fundación dobla. La propia comunidad evalúa y organiza a qué se destina dicho fondo. En 2023 se beneficiaron de estos microcréditos 21 mujeres y 5 hombres .

Nutrición

9.7% del gasto total

Beneficiarios: 392

La entidad cuenta con un centro nutricional donde ofrece al menos una comida completa diaria con el objetivo de combatir la desnutrición infantil. El menú es diseñado por una doctora especialista en nutrición y se basa en alimentos cultivados por los sistemas de producción locales. Estos alimentos proceden principalmente de Humbi Farm, la granja ecológica puesta en marcha por la Fundación. Además, se realizan formaciones sobre nutrición infantil y seguridad alimentaria a las familias de los niños atendidos. Durante el 2023 el programa de nutrición benefició a 392 personas.

Salud

9.7% del gasto total

Desde el centro de salud de Khanimambo se realizan labores de diagnóstico, asistencia y rehabilitación, así como de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de enfermedades. En concreto, se realizan controles en niños relacionados con la talla y peso, el control del calendario de vacunas, la curva de crecimiento, enfermedades crónicas (VIH, tuberculosis, etc.), enfermedades agudas, etc. El objetivo de esta línea de actuación

es tratar de paliar las deficiencias en las infraestructuras sanitarias locales.

En 2021 comenzó el proyecto "Salud Multidisciplinar" con el objetivo de sensibilizar en la prevención de las enfermedades y en tratamientos integrales.

Beneficiarios (2023)

Beneficiarios directos	810	Menores, jóvenes y familias. Algunos de los beneficiarios participan en varias actividades.
------------------------	-----	---

Ámbito geográfico de la actividad (2023)

África	100,0 %
--------	---------

Además, durante 2023 la Fundación continuó con la construcción de Humbi Home, un alojamiento turístico cuyos beneficios se destinarán a las actividades llevadas a cabo desde la Fundación, y cuya construcción finalizó en 2024, año en el que comienza a funcionar. Para su realización, se ha constituido una entidad con personalidad jurídica en Mozambique, cuya gestión está centralizada en Fundación Khanimambo.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos que se lleven a cabo en Mozambique deben responder incansablemente a la necesidad detectada previamente, en ningún caso se creará un proyecto en función de una exigencia del financiador. El proyecto propuesto debe estar alineado con las áreas operativas de la Fundación en Mozambique.

Se elaborará en primer lugar un estudio, con una comisión local con el objetivo de reunir la información sobre el grado de necesidad, así como la propuesta de actuación con la participación de los beneficiarios de forma activa. Esta información preliminar debe contener una visión general y detallada de la necesidad detectada. Posible cronograma de los tiempos necesarios para implementar el proyecto y su coste, el impacto final esperado y su sostenibilidad dentro de la Fundación. Si existiese una propuesta de equipo, se adjuntará.

La selección del proyecto vendrá determinada por los siguientes criterios que será evaluados por el equipo directivo:

1. Nivel de necesidad detectada y posible innovación en la intervención.
2. Posibilidad de intervención de la Fundación a nivel de recursos financieros.
3. Involucración local de las estructuras comunitarias.
4. Beneficiarios: nivel de interés y compromiso.
5. Grado de riesgo de fracaso de la actividad.
6. Capacidad de contenido para comunicar el proyecto siguiendo la estrategia del plan de comunicación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Se admiten persona de ambos sexos, preferentemente de edades comprendidas entre 2 y 10 años. Las admisiones se realizan con los siguientes criterios:

- a. Niños de riesgo social o económico.
- b. Ausencia o incapacidad de los padres para proporcionar a sus hijos la atención necesaria.
- c. Niños de padres solteros o familias numerosas.
- d. Niño con hermanos ya matriculados en el Centro Munti.
- e. Se valorará mucho el interés de los miembros de la familia, su disposición a trabajar junto con el personal de la Fundación.
- f. Compromiso con el aprendizaje, a pesar de no contar con condiciones económicas en casa para continuar con sus estudios.

Los agregados con los recursos económicos más débiles deben considerarse una prioridad. Los niños que no cumplan estas condiciones pueden ser admitidos, siempre y cuando su situación familiar socioeconómica, de salud y de aislamiento justifique el apoyo brindado por el servicio. En ningún caso, se admitirá a quien practique corrupción con el funcionario encargado de registrar la solicitud de vacante.

La Fundación realiza sus actividades a través de la Fundação Gracias que es el nombre registrado de la delegación permanente de la Fundación Khanimambo en Mozambique y, desde 2020, a través de la sociedad Humbi Farm Agrícola, con personalidad jurídica propia. A través de ellas, se contrata al personal local y se sufragan gastos operativos de las líneas de actuación en terreno.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Khanimambo cuenta con un plan estratégico para el periodo 2024-2026 y con un plan anual para 2024 presentado a Protectorado. A modo de ejemplo, entre los objetivos para el periodo se prevé que conseguir el apadrinamiento de todos los niños y niñas, o abastecer la totalidad del consumo de productos frescos del Centro Munti con la producción de Humbi Farm (verdura, hortalizas, fruta, huevos y pollo).

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación cuenta con una evaluación del POA 2023 y un informe de resultados y análisis de impacto. A modo de ejemplo, puede destacarse que se preveía que en 2023 se graduase 1 de las estudiantes becadas en el programa Xipfundo, y finalmente fueron 3 los licenciados en el ejercicio.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

La Fundación en Mozambique cuenta con un amplio equipo de personas que dirige la presidenta, que es la directora del proyecto en Mozambique. A través de su persona, se unen los dos proyectos a nivel de rendición de cuentas.

Cada actividad en el terreno se le asigna un responsable, llamadas secretarías de los proyectos que se dividen por áreas: nutrición, salud, educación, Centro Munti. Las secretarías se reunirán con la dirección una vez a la semana por separado, y todas las veces que sean necesarias para el seguimiento de la actividad.

A su vez, existe una sesión de coordinación semanal entre todas las secretarías de proyecto junto a la dirección para evaluar el estado de cada actividad. Son reuniones presenciales y obligatorias. También semanalmente, todo el equipo de la Fundación en Mozambique al completo se reúne para un seguimiento del trabajo en cuestiones de la actividad, beneficiarios, equipo, etc. Y se hacen evaluaciones trimestrales por escrito de todos los trabajadores y beneficiarios.

Igualmente, el equipo de España junto a la presidenta se reúne semanalmente para una sesión de coordinación. Ambas directoras, España y Mozambique se reúnen mensualmente. De todas las reuniones mencionadas, se lleva un control escrito en diferentes formatos.

El seguimiento de los beneficiarios se realiza a través de la evaluación de impacto social y contempla los

siguientes puntos:

- La evolución psicosocial de cada beneficiario, así como su estado de salud. Entrevistas en casa, visita domiciliaria y tutorías periódicas con el beneficiario.
- Resultados habilidades académico-deportivas. Informes de resultados de todas las actividades educacionales que se llevan a cabo en el Centro Munti.
- Nivel de participación de las familias en los 5 encuentros anuales, su participación en las charlas comunitarias de sensibilización y formación.
- Nivel de dedicación a la formación del equipo y resultados finales en su evaluación final de año.

Además la Fundación tiene establecimientos permanentes con personalidad jurídica propia en Mozambique (Fundação Gracias y Proyecto Humbi), a través de los cuales se contrata al personal local y se gestionan los gastos operativos de las distintas líneas de actuación mediante las ayudas monetarias enviadas por Khanimambo.

PROYECTO HUMBI

- Se llevan a cabo reuniones bianuales con los financiadores del proyecto de Humbi para evaluar el desarrollo del proyecto y las metas del mismo en función de los objetivos del Plan Operacional.
 - El equipo directivo se reúne trimestralmente con el patronato de la fundación donde se valora la evolución del proyecto, se lleva a cabo la rendición de cuentas y la actividad administrativa.
 - En terreno, se llevan a cabo reuniones mensuales y semanales con los coordinadores de la actividad. Existen tres coordinadores que trabajan en las tres áreas de la actividad de Humbi Farm (Humbi Farm, Humbi Home, Humbi Shop). En las reuniones mensuales se planifica la estrategia a seguir con objetivos cuantificables y medibles. Semanalmente se planifican las actividades. Los coordinadores de la actividad se reúnen diariamente con el equipo de trabajadores para elaborar informes diarios de la actividad realizada.
 - El equipo de trabajadores rinde cuentas diariamente ante el equipo de coordinación y el equipo directivo. Por WhatsApp y en persona.
 - El seguimiento y la planificación de la actividad de la granja se ajusta a un Plan de Cultivo basado en la permacultura, del que se obtiene un Calendario de Cultivo que permite a los y las trabajadoras trabajar con mayor precisión en la siembra y la recolecta de las plantaciones para así poder cubrir la necesidad de abastecimiento de los beneficiarios, en este caso, el Centro Munti.
 - Trimestralmente se hace el diseño de toda la plantación, que mensualmente es evaluada con un consultor local.
- Informes de Reunión
- A final de año se realiza una Evaluación Final para medir el grado de consecución de los objetivos, analizar los resultados alcanzados y medir el impacto de los proyectos. Con ello se elabora el informe anual que se presenta y aprueba por el órgano de gobierno.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Para la elaboración del plan estratégico 2024-2026, la Fundación ha desarrollado un análisis DAFO, del crecimiento social y económico de la entidad. Tomando este documento como base, en reunión de Patronato se hace una valoración del impacto de los proyectos, se analizan los principales desafíos de las distintas actividades, las capacidades y recursos para el desarrollo de las mismas, la idoneidad de los indicadores, entre otras cuestiones.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 10 miembros (2025)

Alexia Vieira Garrido	Presidenta	Rocío Carnevali Ramírez	Vocal
Lucrecia Botín-Sanz de Sautola y Nevada	Vicepresidenta	Ana Isabel Gamazo Hohenlohe	Vocal
Familia Colao Reynolds representada por José Colao Blanco	Secretario	Rosario Mendoza Solano	Vocal
Laura Aguilar Esparza	Vocal	Carlos Lázaro González	Vocal
Pllar Benítez Toledano	Vocal	Andrea Sánchez-Elia Botín Sanz	Vocal

Dos vocales son madre e hija.

La cifra de socios incluye tanto a los socios colaboradores, como a los mentores y mentoras del programa Xipfundo y a los padrinos y madrinas del programa de apadrinamientos. En concreto, en el ejercicio 2023 la Fundación contó con 610 padrinos y madrinas, 43 mentores/as y 179 personas socias.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2020-2025)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	0

Dos miembros del Patronato forman parte desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2023)

Patronato	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	75,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Patronato: 10.0% (2025)

Nombre	Cargo	Remuneración
Alexia Vieira Garrido	Presidenta	Directora de la Fundación Khanimambo en Mozambique.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la Fundación o cualquier persona del órgano de gobierno, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión, y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento a seguir. Siempre en reunión de órgano de gobierno:
 - a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - b. El Secretario del Patronato y la directora de la Fundación en España podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

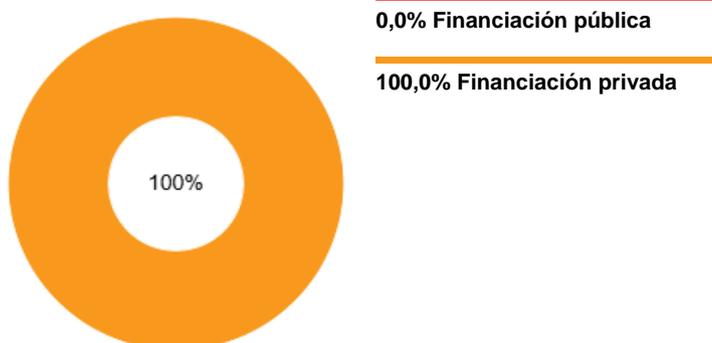
- La presidenta es directora de la Fundación en Mozambique y recibe remuneración por ello. Cuenta con un 1% de participaciones en la sociedad Humbi Farm Agrícola.
- La presidenta y el director de comunicación de la Fundación son cónyuges.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.188.713 € (2023)



	% 2023	2023	2022	2021
INGRESOS	100 %	1.188.713 €	660.840 €	656.949 €
Ingresos privados	100,0 %	1.188.713 €	660.840 €	656.949 €
Cuotas de socios	4,9 %	58.436 €	56.956 €	57.495 €
Aportaciones de personas físicas	15,2 %	180.947 €	48.076 €	1.490 €
Aportaciones de entidades jurídicas	55,9 %	664.699 €	227.851 €	273.060 €
Actividades de captación de fondos	7,0 %	83.323 €	52.655 €	67.983 €
Aportaciones del órgano de gobierno	0,0 %	0 €	76.222 €	76.222 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	0 €	111 €	0 €
Cuotas de apadrinamientos	16,9 %	201.308 €	198.969 €	180.699 €

- Aportaciones de personas físicas: el incremento en 2023 obedece principalmente a una donación de un particular de 150.000€, para el proyecto Humbi Home (147.000€) y para la Beca Xipfundo (3.000€).

- Aportaciones de entidades jurídicas: el incremento de esta partida se debe principalmente al aumento de los ingresos procedentes de Fundación Riberas Orjales (4.200€ en 2022 y 154.620€ en 2023), y al donativo de una Fundación para el proyecto Humbi Home (335.000€). Estas dos entidades fueron las principales entidades jurídicas privadas financiadoras del 2023, junto con Fundación ADEY (100.000€).

- Aportaciones del Patronato: el importe se destina al Proyecto Humbi.

- Financieros y extraordinarios: corresponden a diferencias de cambio positivas.

- Cuotas de apadrinamiento: el número de padrinos y madrinas ha aumentado de 590 en 2021 a 610 en 2023.

✔ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2023	2022
Desglose de ingresos		
Ingresos privados	100,0 %	100,0 %
Máximo financiador		
Fundación	28,2 %	
Fundación ADEY		15,1 %

La aportación del máximo financiador de 2023 es para el proyecto Humbi Home.

✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE ENTIDADES COLABORADORAS

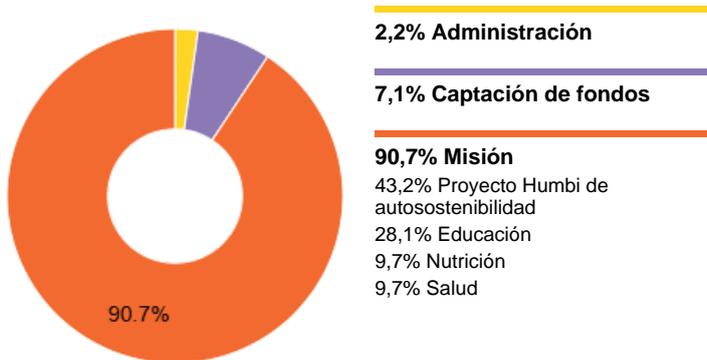
1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
4. No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
5. No se realizarán colaboraciones con empresas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos, armamentísticos y/o explotación infantil.
6. Se romperá cualquier acuerdo con empresas que no respeten la intimidad de los niños de Khanimambo así como sus familias, haciendo un mal uso del material que la Fundación proporcionará para la promoción del convenio a dicha empresa.
7. Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
8. Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
9. Todos los acuerdos con empresas se enfocarán como un intercambio donde ambas partes se beneficien de la colaboración.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.072.880 € (2023)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2023)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	85.222 €	14.785 €	70.437 €
Concierto Solidario Bar Aperitoché (Las Rozas, Madrid), V Torneo de Golf Solidario en el que cada patrocinador paga una beca de formación superior de la Academia Xipfundo, y Encuentro Punto K (roscón solidario).			

Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos dirigidos a través de apadrinamientos, el torneo de Golf para las becas Xipfundo, y mediante convocatorias privadas. Se realiza el control de los fondos a través de un documento excel donde se registran cada una de las actividades, los ingresos por financiador y los gastos al proyecto asociado, además de contar con cuentas bancarias separadas para cada uno de los proyectos.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La política de aprobación de gastos establece que la contratación de los bienes y servicios y la aceptación de los gastos en los que incurre la entidad radican en el Patronato:

- De 150 a 600 euros: el coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo, con el conocimiento de la dirección. Se precisará al menos un presupuesto por escrito.
- De 600 a 3.000 euros: el coordinador de cada área precisará de 2 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión, y el visto bueno de la dirección general.
- De 3.000 a 15.000 euros: el coordinador de cada área requerirá 3 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual), y el visto bueno del departamento de administración y la dirección general.
- A partir de 15.000 euros: el Patronato estudiará los presupuestos y decidirá junto con la dirección general.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención post-venta, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la Fundación.

Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.
- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuoso con el medio ambiente, de comercio justo, etc.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2023	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.188.713 €	500.000 €	688.713 €	137,7 %
Gastos	1.072.880 €	460.250 €	612.630 €	133,1 %
Resultado	115.833 €	39.750 €		

El incremento de los ingresos y gastos realizados en el ejercicio 2023 frente a los presupuestados, se debe principalmente a que se ha avanzado más de lo previsto en la construcción del proyecto Humbi, lo que ha supuesto un incremento de las ayudas monetarias y de la imputación de ingresos.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2024	696.970 €	853.719 €	-156.749 €

6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 1,5 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 1,5 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2023	5.586 €	100 %
Deuda a corto plazo	5.586 €	100,0 %
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.586 €	100,0 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 55,2 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 56,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2023	312.651 €
Disponible	308.160 €
Tesorería	308.160 €
Realizable	4.491 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.491 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2023	115.833 €	9,7 %
2022	-207.341 €	-31,4 %
2021	156.199 €	23,8 %

Los elevados excedentes de la entidad se deben, por un lado, a una política de contención de gastos para la apertura de nuevas líneas de actuación como el proyecto Humbi. La organización contabiliza el ingreso en el año en el que se produce pero el gasto asociado se ejecutará en años siguientes. Como consecuencia del desarrollo de las inversiones realizadas en el proyecto Humbi, los años 2020 y 2021 finalizaron los ejercicios con excedentes de tesorería que se aplicaron en 2022. En el ejercicio 2022 el resultado arrojó unas pérdidas de 207.341 euros, ya que no se formalizaron las donaciones previstas, y por tanto se aplicaron los beneficios de años anteriores, es decir, las reservas y el remanente que existía.

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 308.160 €

Ratio de recursos disponibles: 28,7 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

A fecha de elaboración de este informe, la Fundación no cuenta con inversiones financieras.

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Khanimambo cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Fundação Gracias

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Fundación
% de participación	0.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	En 2013 la Fundación Khanimambo constituye un establecimiento permanente con personalidad jurídica propia en Mozambique, a través del cual se contrata al personal local y se sufragan los gastos operativos de las líneas de actuación en terreno.
Misión	Anteriormente, no realizaba cuentas anuales, sino que se mantenía una cuenta corriente separada en la Fundación Khanimambo realizar la identificación y seguimiento de sus ingresos y

gastos. A partir del año 2023, la Fundação Gracias realiza una contabilidad propia. Todos sus ingresos provienen de la Fundación Khanimambo. En 2023 Fundação Gracias recibió ayudas monetarias de Khanimambo por importe de 808.041€ de los que se destinaron 148.085€ al gasto de personal local (48 trabajadoras/es en el Centro Munti y 30 en Humbi) y el resto a otros gastos para el desarrollo de las actividades, en particular a la construcción del proyecto Humbi Home.

Órgano de gobierno	Tanto Khanimambo como Fundação Gracias comparten los mismos miembros de órgano de gobierno.	
Fondos Propios	477.550 €	Equivalente a 33.559.376,65 meticales, a tipo de cambio medio de 2023.
Ingresos	808.041 €	Equivalente a 56.784.335 meticales, a tipo de cambio medio de 2023.
Resultado	464.244 €	Equivalente a 32.624.320,68 meticales, a tipo de cambio medio de 2023.
Transacciones	804.697 €	Gasto de Khanimambo. Ayudas monetarias a la Fundação Gracias (la diferencia con el importe de ingresos reflejados se debe al tipo de cambio).

Humby Farm Agrícola LDA

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	99.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	<p>La sociedad se constituye en Mozambique con CIF propio en el año 2019, con aportaciones de la Presidenta y directora en Mozambique, y dos personas vinculadas a la Fundación. Actualmente, constan como socios de la misma la Fundación Gracias (99%), y la Presidenta y directora en Mozambique (1%). Se trata de un proyecto de autosostenibilidad, cuya finalidad consiste en sostener los gastos de Khanimambo en Mozambique, e incluye varias actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Humby Farm: primera parte del proyecto que se ha puesto en marcha. Se trata de una granja ecológica, gracias a cuyos cultivos se sirve al Centro Munti de frutas, verduras, hortalizas, etc. - Humby Home: casa de huéspedes, cuya construcción ha finalizado en 2024. - Humby Arts: se prevé desarrollar talleres de arte. - Humby shop: se prevé vender el excedente de producción y productos realizados en los talleres. <p>Hasta 2024 incluido, la gestión de Humby Farm y Home en Mozambique, que ha consistido principalmente en su construcción y puesta en marcha, ha permanecido integrada en Fundação Gracias. A partir de 2025, se llevará una contabilidad separada e integrada en Humby Farm Agrícola S.L.</p>	
Misión	<p>Hasta la fecha de elaboración de este informe, la sociedad no realiza cuentas anuales, sino que el proyecto Humby mantiene una cuenta corriente separada en la Fundación Khanimambo, que identifica sus ingresos y gastos, y permite realizar su seguimiento. A su vez, todos los ingresos y gastos para el proyecto en Mozambique se gestionan a través de la Fundação Gracias.</p> <p>En 2023 la Fundación Khanimambo recibió 742.000€ de ingresos para el proyecto Humby. Los gastos de Humby Farm fueron de 148.835€, y los de Humby Home fueron 400.709€. El excedente se ejecutará en ejercicios siguientes.</p>	
Órgano de gobierno	La Presidenta de Fundación Khanimambo es administradora única de Humby S.L.	
Fondos Propios	0 €	
Ingresos	0 €	En 2023 la entidad no cuenta con contabilidad propia, sino que se lleva a cabo a través de una cuenta contable separada en Fundación Khanimambo. A partir de 2025 contará con contabilidad propia.
Resultado	0 €	

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Khanimambo](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Campaña de Navidad donde se envía un informe y foto de los apadrinamientos.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Tiene definidas las actividades que realiza el voluntariado

Si la ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes, detalla las áreas en las que pueden colaborar.

A fecha de elaboración de este informe la entidad no cuenta con personas voluntarias.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE FORMACIÓN

La duración del voluntariado será de un mes como máximo, respetando en la medida de lo posible el mes natural para viajar. Es necesario llegar a Mozambique con el visado tramitado en la Embajada de Mozambique en Madrid.

Existe el visado simple y el múltiple. La Fundación Khanimambo selecciona al voluntario en función del perfil personal.

En el momento de la llegada, se hace entrega de un dossier en terreno con detalles de las prácticas a realizar.

✓ **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS

a) Procedimiento de la recepción de donaciones

En todas las comunicaciones de recaudación de donaciones, la Fundación pedirá los datos de los donantes cumpliendo con la ley de protección de datos. Los datos imprescindibles son: nombre completo, DNI y código postal. Idealmente se intentará completar los datos de la base de datos, que además de los ya mencionados son: fecha de nacimiento, email, dirección postal y teléfono. Todas las donaciones se declararán en el modelo 182 de Hacienda.

Las donaciones se pueden recibir por varias vías:

- Pasarela de pago con tarjeta que ingresa directamente en la cuenta bancaria.
- Paypal que ingresa en la cuenta de la Fundación.
- Transferencia bancaria
- Bizum, aplicación bancaria que se ingresa en la cuenta corriente de la Fundación.
- Remesa bancaria, para las donaciones recurrentes.

Se priorizará las donaciones por estos canales, aunque también puede ocurrir que un donante haga su donación en un evento de la Fundación, en cuyo caso, se ingresará a la mayor brevedad posible en la cuenta bancaria de

la Fundación.

Cada donación recibida será agradecida de forma automática en el caso del uso de las aplicaciones Paypal y Bizum, así como la pasarela bancaria, y de forma personalizada en todos los casos, especialmente en la confirmación de recepción por transferencia bancaria. La directora de España gestiona la recepción de las donaciones, y la presidenta agradece desde el terreno. El objetivo de este procedimiento es fomentar la comunicación directa, la transparencia y la gestión económica.

b) Procedimiento de control de donaciones anónimas y donaciones en efectivo

Es de carácter obligatorio conocer la identidad de todo donante que realice una aportación superior a 100€. Se notificará a la autoridad competente (SEPBLAC) aquellas donaciones de más de 100€ en las que no haya sido posible identificar al donante. Todas las donaciones se declararán en el modelo 182 de Hacienda.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de Fundación Khanimambo del año 2023 fueron auditadas por Pleta Auditores S.L.P., sin salvedades. Fueron presentadas ante el Protectorado Estatal de Fundaciones el 15 de noviembre de 2024.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2023	2022
TOTAL ACTIVO	796.897 €	732.154 €
ACTIVO NO CORRIENTE	484.246 €	522.363 €
Inmovilizado intangible	137 €	137 €
Inmovilizado material	484.110 €	522.226 €
ACTIVO CORRIENTE	312.651 €	209.791 €
Deudores Comerciales	4.491 €	4.491 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		380 €
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	308.160 €	204.920 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	796.897 €	732.154 €
PATRIMONIO NETO	791.311 €	724.263 €
Fondos propios	383.530 €	291.903 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	131.993 €	156.199 €
Resultados de ejercicios anteriores	105.704 €	313.045 €
Resultado del periodo	115.833 €	-207.341 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	407.781 €	432.360 €
PASIVO CORRIENTE	5.586 €	7.891 €
Deuda total a corto plazo	5.586 €	7.891 €
Deuda a corto plazo		270 €
Acreedores comerciales	5.586 €	7.621 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.164.100 €	635.990 €
Ayudas monetarias y otros	-804.697 €	-626.087 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	34 €	160 €
Aprovisionamientos		-16 €
Gastos de personal	-120.562 €	-127.920 €
Otros gastos de explotación	-109.505 €	-74.847 €
Amortización del inmovilizado	-38.116 €	-38.724 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	24.579 €	24.579 €
Otros ingresos/gastos		-585 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	115.833 €	-207.452 €
Diferencias de cambio		111 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS		111 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	115.833 €	-207.341 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-24.579 €	-24.579 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-24.579 €	-24.579 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	67.048 €	-231.920 €

Fundación Khanimambo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

